

Comisión de Acusación

ORDEN DEL DÍA

COMISION DE ACUSACION

REUNIÓN DEL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(a continuación de la reunión de la Comisión de Administración y Financiera)

La sesión se celebrará en modalidad mixta (de forma presencial en la Sala de Plenario – Lino E. Palacio- del Consejo de la Magistratura y de forma virtual a través de plataforma zoom)

1. Consideración del **proyecto de Acta N° 8/2024** correspondiente a la reunión celebrada por esta Comisión con fecha 28 de agosto de 2024.
2. **Informe por Presidencia.**
 - Con fecha 13 de agosto del corriente, se presentó vía correo electrónico, la Dra. Lionella Cattalini, diputada provincial de Santa Fe, quien solicitó ser escuchada personalmente por este Consejo, en el marco del **expediente 97/2022** caratulado “Iribarren M. – Schiappa Pietra L. y Edery M. (Min. Púb. de la Acu. Prov. Sta. Fe) c/ Dr. Bailaque”. Consejero informante: Dr. Piedecosas. Ídem petitorio en el expediente **129/2024**, caratulado "Catalini Lionella (Dip. Prov. de Santa Fe) c/ Dr. Bailaque Marcelo (Juez Federal)" que fuera sorteado el pasado 28 de agosto resultando asignada Consejera informante la Dra. Siley.

- En el marco del referenciado expediente **97/2022** corresponde señalar que se remitieron -vía correo electrónico- las declaraciones testimoniales previstas conforme lo estipulado en el art 250 del CPP. de la Dra. María Eugenia Iribarren y del Dr. Diego A. Iglesias, ambos con fecha 2 de septiembre del año en curso. Asimismo, se informa que se ha fijado fecha para prestar declaración testimonial –conforme lo aprobado en la reunión de la Comisión del 28 de agosto- para los días 3, 10 y 17 de octubre próximo.
- En el **expediente Nº 44/2023**, caratulado “Juzg. Fed. Santa Rosa Sec. Penal (vía email) s/ rem. c. exp. FBB 3911/23 s/ dcia. c/ Dr. Díaz Lacava P.” Consejero informante: Dr. González
 - Presentación de la UEJN, de fecha 2 de agosto pasado, en la que solicita medidas de prueba.
 - Consideración de la modalidad para la citación de los testigos oportunamente dispuesta en el marco de estas actuaciones.
- En el **expediente Nº 175/2022**, caratulado “Tuñez María Fabiana c/ Dr. Reynaldi Mario G. (int. T.O.C.F. de Santa Cruz)”. Consejero informante: Dr. González.
 - Consideración sobre el planteo de nulidad de la resolución que rechazó la recusación de la Dra. Reyes.
 - Presentación del Dr. Camilo Suarez, letrado defensor del Dr. Reynaldi, de fecha 16 de agosto del corriente.

Comisión de Acusación

- Presentación del letrado defensor del Dr. Reynaldi, de fecha 22 de agosto pasado, en el que amplía prueba testimonial (8 testigos), desiste de una declaración testimonial y aporta correos electrónicos.
- Presentación del letrado defensor del Dr. Reynaldi, de fecha 3 de septiembre, en la que solicita que la fecha de audiencia a los fines de tomar declaración testimonial a la Sra. A. B. se fije para el día 11 de octubre de 2024, a fin de posibilitar la presencia de su defendido. Fijada la fecha para la declaración de dicha testigo para el día 8 de octubre próximo, el Dr. Reynaldi solicita nueva fecha de audiencia para el día 14 del mismo mes y año atento que en esa fecha debe asistir a audiencias ya programadas de debate en el Tribunal Oral Federal de Tierra del Fuego.
- En el **expediente Nº 164/2023**, caratulado “U.E.J.N. c/ Dra. Cristina Pozzer Penzo”. Consejero informante: Dr. Recalde.
- Consideración del pedido de la Dra. Pozzer Penzo, el 5 de agosto pasado, sobre la solicitud de acceso y extracción de copias de la información remitida por la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes. Reitera su solicitud con fecha 6 de septiembre y peticiona se suspendan las audiencias testimoniales hasta tanto se le garantice el debido y pleno acceso a tal documentación.
- Presentación de la Dra. Pozzer Penzo, de fecha 13 de agosto del corriente, en la que interpone recurso de apelación contra la Resolución

Nº 6/2024 de esta Comisión que resolvió el rechazo de los planteos de nulidad y oposición a prueba. Solicita que el planteo se trate en el Plenario.

- Presentación de la Dra. Pozzer Penzo, de fecha 21 de agosto pasado, en la que funda la pertinencia de la prueba ofrecida, invoca el principio de amplitud probatoria y solicita producción de prueba.
- Presentación del Dr. Carlos A. Schaeffer, de fecha 29 de agosto pasado, - quien fuera citado para prestar declaración testimonial para el día 24 de septiembre próximo- en la que consulta si se puede declarar vía zoom por cuestiones de agenda en la Fiscalía a su cargo.
- Presentaciones efectuadas por Florencia Sanabria, de fechas 3 y 10 de septiembre del corriente, quien fuera citada para prestar declaración testimonial para el día 24 de septiembre próximo- a los efectos de solicitar se tenga a bien considerar la posibilidad de realizar su declaración por medio digital.
- Presentación efectuada por la Dra. Pozzer Penzo, junto a su letrada defensora, de fecha 9 de septiembre del año en curso, en la que solicita se dejen sin efecto las citaciones a declarar de dos testigos.
- Nueva presentación de la magistrada junto a su letrada, de fecha 11 de septiembre del año en curso, en la que solicita que las audiencias testimoniales fijadas para el próximo 17/09/24 sean llevadas a cabo de forma privada y con los testigos presencialmente en la sede del Consejo, y que se le permita tanto a ella como su abogada defensora,

Comisión de Acusación

participar de las mismas a los fines de efectuar un debido control de la prueba.

3. **Informe por Secretaría** de comunicaciones recibidas y asuntos entrados.
4. **Medidas de prueba.**
5. **Informe** por parte **de los /las consejeros/as** de los expedientes en trámite.

Dr. MIGUEL A. PIEDECASAS

PRESIDENTE DE LA COMISION DE ACUSACION